



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCION DNAT-2017-1241  
SALTA, 01 de septiembre de 2017  
EXPEDIENTE N° 10.871/2016.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-343 – relacionada a la designación del Prof. Luis Fernando Crespo – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Matemática I” (1° Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.137, la Mg. Nieves Chávez mediante acta informa que el Prof. Crespo efectuó la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designado, el 22 de agosto de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación se sostendrá con el cago vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, liberado por la Prof. Noelia Velásquez (Res. CDNAT-2016-161), de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, cargo comprendido en la planta aprobada de dicha sede, Res. CS 228/17.

Que el presente concurso regular se efectuó en el marco reglamentario Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del Prof. **LUIS FERNANDO CRESPO** – DNI N° 32.629.134 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Matemática I” (1° Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 22 de agosto de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2017-343, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple liberado por la Prof. Noelia Velásquez, de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 228/17.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Prof. Crespo, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales